



14 de Julio de 2021.

ADEMEBA AGUASCALIENTES

ASOCIACION DE BALONCESTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A. C.

Con el único y firme Objetivo de mayor inclusión desde los Municipios, acorde al proyecto Nacional de ADEMEBA 2021, de masificación, visoria y seleccionar permanentemente durante el año, a los atletas, para ser también posibles considerados en las preselecciones estatales de su correspondiente categoría y rama, por lo cual:

INVITAN y CONVOCAN AL TORNEO ESTATAL SELECTIVO DE BASQUETBOL 5X5:

A TODOS los Equipos, Clubes, Instituciones, de Municipios y del Estado de Aguascalientes.

“Categorías y ambas ramas, U15, U14, U13, U21 y menores, Y Categoría Mayores ADEMEBA AGS. 2021”



BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

ETAPAS Y FECHAS: Los juegos se llevarán a cabo en las instalaciones que el Comité Organizador designe y estas Deberán contar con la aprobación de ADEMEBA, los Juegos se programarán entre **Miércoles a Sábados**, Las etapas se realizarán dentro de la siguiente programación:

<u>ETAPA</u>	<u>ESTATAL ambas Ramas</u>	<u>FECHAS</u>
U15	(2006 y menores)	1 Agosto a 7 Septiembre de 2021
U13	(2008 y menores)	1 Agosto a 30 Septiembre de 2021
U21	(2000 y menores)	1 Agosto a 30 Octubre de 2021
	Mayores	1 Agosto a 30 Octubre de 2021
U14	(2007 y menores)	1 Agosto a 12 Noviembre de 2021

REQUISITOS DE PARTICIPACION:

- Podrán participar todas y todos los Equipos, Clubes, Instituciones desde Básica hasta superior, los Municipios y del Estado de Aguascalientes.
- Ser Aguascalentenses de Nacimiento** o acrediten su naturalización, que radiquen en territorio estatal o nacional o en el extranjero, elegibles para representar a nuestro País en competencias internacionales.
- Presentar Cedula de Inscripción ADEMEBA debidamente requisitada, SIN OMISION DE DATOS.** con los datos verídicos que darán fe, con sus Actas de Nacimiento, CURP, Credencial o identificación Oficial Escolar del I.E.A., ó S.E.P., según sea el nivel escolar, PASAPORTE, documento Oficial con Fotografía debidamente requisitada, TENIENDO QUE ENTREGARLA EN JUNTA PREVIA O DIA A DESIGNAR POR CATEGORIA.
- Registrarse o Afiliarse al Censo digital para jugadores, entrenadores, enviados con anticipación.
- Costo de recuperación de Inscripción será de \$700.00** (Setecientos pesos 00/100 M.N.), **por equipo**



- F. **Entrenadores, necesaria su acreditación Escuela Estatal de Entrenadores ADEMEBA y/o en su caso la Inscripción a la Inicial Escuela de Entrenadores Ademeba Ags., para la posible y correspondiente autorización, por Director Esc. Estatal y Pdte. Ademeba Ags., haciendo énfasis ahora con la adecuación aprobada en la Ley General de Cultura física y Deporte, Gaceta Parlamentaria de fecha 28 de Septiembre 2017.**
- G. Equipos 5X5 estarán conformados con mínimo 8 y máximo 12 jugadoras (es) en juego y con su Entrenador y staff.
- H. Cada equipo podrá registrar jugadoras (es) de la entidad, con excepción de solo una jugadora o jugador foránea (o) que NO haya participado por otro estado, y en su caso las radicadas por estudio o residencia, tener forma de comprobar con mínimo dos años a la salida de la presente convocatoria y el haber jugado por el estado de Aguascalientes, para poder ser elegible en los selectivos locales, de no ser así solo se considerara su participación al equipo o club como invitado pero promoviendo participación disciplina deportiva, al actuar de forma incluyente.
- I. Carta Responsiva firmada por Padre, Madre o tutor con identificación, de conformidad de participación en eventos ADEMEBA y de liberación de responsabilidad al comité organizador en tema accidentes y de Salud.
- J. Estar los Equipos debidamente Uniformados, conforme al Reglamento Juego, y solo para el tema de Preselectivos o Selectivos representaran con el nombre al frente de AGUASCALIENTES, con los colores distintivos del estado, color tinto, amarillo o blanco, y obvio con los logos Ademeba Local y Nacional.
- K. **Pago a definir ADEMEBA Nacional, a jugadores, entrenadores y árbitros, ETAPA NACIONAL.**

JUNTA PREVIA: ***VIERNES 30 de julio de 2021, a 20 Hrs., Sala de Juntas Asociación ADEMEBA AGS., (Cito Oficina Asoc., junto cancha ANESCA), para entrega de Cédulas Inscripción y dctos.***

FIANZA: Costo de UN Servicio de Arbitraje completo por Juego, que se reintegrara SI NO pierde el Equipo por Default o Ausencia, **(ya que perdedor paga Arbitraje completo)**, y al final del Torneo.

SISTEMA DE COMPETENCIA: conforme a Equipos Participantes:

REGLAMENTO: MODALIDAD DE 5X5 el que rige FIBA.

ARBITRAJE: Proporcionado por Arbitraje Profesional de Baloncesto de Ags., A. C. ADEMEBA AGS., y/o con Grupos Arbitrales en proceso de afiliación a ADEMEBA, y tendrá un Costo por equipo de:

- ❖ Gratificación categ. Menores, 2 Arbitro y 1 Apuntador \$ 250.00 (Doscientos veinte Pesos 00/100 M.N.).
- ❖ Gratificación categ. Mayores, 2 Arbitro y 1 Apuntador \$ 400.00 (cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.).
- ❖ **Renta o entradas con pago adicional, dependiendo instalaciones y/o rentas.**

DE LA ELEGIBILIDAD DE JUGADORES: CONFORME LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION, YA CONOCIDOS EN ANTERIORES EVENTOS, Y SE SEÑALAN PARA TAL FIN:

CAPITULO XI (de los Estatutos de la AEBA-ADEMEBA). DE SU Contenido y empatía se extracta lo necesario, y con los acuerdos de la Comisión de Selecciones y Consejo Directivo, con el ánimo de obtener el mayor Talento local.

De los Equipos, Jugadores, Transferencias y validación de Eventos de Baloncesto

II. Transferencia de un jugador a otro equipo:

- a) Para pasar de un equipo a otro, se tendrá que dejar de jugar un año, excepto tratándose de jugadores, cuando hayan terminado su elegibilidad deportiva, o con la Baja correspondiente.
- f) los ciclos de pertenencia en sus clubes será de Octubre del 2020 a Octubre del 2021, buscando conciliar con la logística de ciclos escolares, cuando para estas fechas están definidas sus inscripciones escolares, y con el sobreentendido que se podrán dar bajas de sus clubes a que pertenecen hacia los adquirientes, pero en ese momento dejaran de ser elegibles para preselecciones, por parte de la comisión de Selecciones, para así buscar la pertenencia sea congratulada con los clubes que le dieron su formación, y después de un año de la posible baja podrán ser considerados elegibles en su nuevo club, esto con el afán de evitar el cambio de equipos tratando fortalecer a uno solo para su beneficio en contra de lo meramente deportivo como es la promoción, desarrollo y crecimiento en el interés de más participantes, tratando de evitar el "llamado pirateo" de jugadores (as).



III.-Disponibilidad de los jugadores para jugar con la Selección Estatal:

a).-Todo club al que pertenece un jugador convocado a la Selección Estatal de cualquier categoría, Liga Oficial de Municipio está obligada a dar a dicho jugador todas las facilidades para que acuda al llamado.

Así mismo el entendido que la participación con sus equipos de origen y posterior envío a Preselección o Selección Estatal, será provisional y reciproco en el regreso a su Club de la misma manera, pues terminada su participación en la representación estatal **deberá regresar indistintamente** a su Club de Origen, y de no hacerlo, abstenerse de participar un año y hasta obtener la Baja correspondiente, esto para evitar el desorden de formación e identidad.

PREMIACION:

- Se Premiara con Balón a los equipos que logren los Tres Primeros Lugares.
- El equipo Campeón o el que vaya en Primer Lugar del Evento, serán parte a considerar como base de la Preselección Estatal hasta con hasta siete jugadoras (es) y así como el Entrenador Titular, en ese orden los sges., llegando hasta 20 a la Preselección (posibles hasta 4 jugadoras (es) y por Posición), **TODOS ELLOS CONFORMADOS y únicamente autorizados por la Comisión de Selecciones Ademeba AGS.**,
- La anterior oportunidad, es para representar a ADEMEBA AGUASCALIENTES., pero con el compromiso de Inscripción Transporte y Logística probable por parte del Equipo o sus patrocinios de equipos, para lo cual apoyaremos en todo lo posible, para gestión de apoyos al representar a nuestro estado en Eventos Nacionales OFICIALES ADEMEBA-FIBA, y obvio ante la oportunidad real de posible Preselección Nacional.
- De no posible participación ó Inscripción, esta Asociación se reserva la nominación directa de Preselectivos considerando la comisión Selecciones, solo y únicamente a participantes en cualquier Liga afiliada a ADEMEBA AGS.

COMISION DE SELECCIONES:

- Conformada por 3 personas Titulares, siendo los siguientes;
- Eliciel Collazo Macías.
- José Javier Cuevas Torres.
- Samuel Maciel Medina.

JURADO DE APELACION:

- Se conformará por 5 siete personas, integrándose de la siguiente manera; UN delegado o entrenador de equipos participantes, un representante del servicio arbitral del juego en cuestión, del Repte. de la Asociación de Arbitraje, del coordinador de Entrenadores, un representante del Comité Organizador y/o Consejo Ejecutivo Asociación, en el entendido en caso de entrenadores o delegados equipos involucrados no podrán participar, para no ser Juez y Parte.
- este analizara los reportes arbitrales y las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados, aplicando irrestrictamente el reglamento de FIBA, y/o código de Sanciones de la AEBA ADEMEBA AGS., en su caso.
- La protesta por escrito deberá entregarse al Organizador del Evento con las pruebas conducentes, acompañada de (\$1,000.00, Un Mil pesos 00/100 M.N), que serán devueltos en caso de que proceda la Protesta.

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA:

- Se conformará por 5 personas integrantes del consejo Ejecutivo Asociación, ó quien designe, y este solo atenderá asuntos relacionados con problemas de elegibilidad, actos de indisciplina dentro o fuera de la cancha de juego y las protestas **NO Técnicas** que turne el Jurado de Apelación.

INSCRIPCIONES:

A partir de la publicación de la presente en Oficinas de la Asociación, previa cita, o correo

joseaebags@gmail.com



PROTOCOLOS SANITARIOS: Se jugara con los protocolos establecidos en ADEMEBA y conforme a semáforos covid.

TRANSITORIOS:

- ✚ Los accidentes y/o lesiones en cancha y/o traslados a cancha y en regreso, así como posibles contagios, para participar se solicita autorización de Padres de Familia, y en todo momento serán considerados riesgos Deportivos de los participantes, o acordes de responsabilidad sanitaria, y los Organizadores no se hacen responsables de los mismos.
- ✚ Los Entrenadores sabedores de su Responsabilidad deberán tomar las medidas de primeras atenciones, de primeros auxilios o de emergencia.
- ✚ Para este evento y como en demás categorías. Así como quien haya participado en algún otro evento no avalado o autorizado por ADEMEBA, no tendremos ninguna responsabilidad o compromiso para considerar en Preselectivos con la única decisión en Padres de Familia en caso jugadores a donde decidan participar, así como entrenadores, etc.
- ✚ Así como los casos no previstos en la Presente convocatoria, Serán resueltos por el Comité Organizador, conforme a los estatutos ADEMEBA siendo inapelables.

Atentamente.

José Guadalupe Hernández Arriaga
Presidente
ADEMEBA AGUASCALIENTES

José Javier Cuevas Torres
Secretario General
ADEMEBA AGUASCALIENTES

Visto Bueno.

Dr. Manuel Aceves Rubio.
Director General
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGS.

c. p. C. D. ADEMEBA MEXICO.
c. p. Comisión de Selecciones ADEMEBA Estatal
c. p. Archivo.